



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Yuma	Evelyn Cecilia Donado Gomez, Sin Otro Demandados.	11/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Yuma	Evelyn Cecilia Donado Gomez, Sin Otro Demandados.	11/04/2023	Auto Ordena - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.2. Dejar Sin Efectos Los Autos De Fecha 2 De Diciembre De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023

					2022 Y 14 De Marzo De 2023 Dentro Del Proceso Ejecutivo Seguido Por Edificio Yuma Contra Evelin Cecilia Donado Gómez, En Cumplimiento A La Decisión Emitida Por Parte Del Superior Funcional.3. En Consecuencia, Téngase Por Incorporado Al Expediente El Cuaderno De Las Actuaciones De Segunda Instancia, Y Haga Parte Integral Del Expediente, Para En Su Oportunidad, Valor Las Pruebas Aportadas.
08001418901620220105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Juan Pablo Mendoza Herrera	11/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023

...Entidades Bancarias ...
2.- Decretar El Embargo Y
Retención De Una Quinta
Parte De Lo Que Exceda
Del Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente Yo
Honorarios, Y Demás
Emolumentos, Que
Devengue El Demandado
Juan Pablo Mendoza
Herrera Como Soldado Del
Ministerio De Defensa
Nacional Armada Nacional.
...3- Decretar El Embargo
Del Remanente De Los
Bienes Embargados, De
Los Títulos Libres Y
Disponibles Y Los Que Por
Cualquier Causa Se
Llegaren A Desembargar
Dentro De Los
Procesos:13430408900120
200017600Juzgado 001

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023

Promiscuo Municipal De
Magangué
(Bolívar)134304089002202
10050200Juzgado 002
Promiscuo Municipal
Demagangué
(Bolívar)134304089002202
20010300Juzgado 002
Promiscuo Municipal
Demagangué
(Bolívar)700013110001201
80020400Juzgado 001 De
Familia Del Circuitode
Sincelejo
(Sucre)7000131100022017
0034600Juzgado 002 De
Familia De Sincelejo
(Sucre)7000131100022019
0048900Juzgado 002 De
Familia De Sincelejo
(Sucre)7000141890042022
0031100Juzgado 004 De
Pequeñas Causas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



					Ycompetencia Múltiple Transitorio De Sincelejo (Sucre)7067040890012018 0023600Juzgado 001 Promiscuo Municipal Desampués (Sucre)
08001418901620220105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Juan Pablo Mendoza Herrera	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Tres Millones Doscientos Treinta Y Tres Mil Seiscientos Ochenta Pesos MI (3.233.680,00) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios.... 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



					Resolverá En Su Oportunidad4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Julian Felipe Barreto Herrera Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante,
08001405301320110039600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Acacooop	Jaime Ivan Borrero Samper, Asmel De Jesus Perea Olivares	11/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.
08001405301320110039600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Acacooop	Jaime Ivan Borrero Samper, Asmel De Jesus Perea Olivares	11/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023

Se Ajusta A Derecho, Se
Imparte Su Aprobación
Para Todos Los Efectos
Procesales A Que Tenga
Lugar, De Conformidad
Con El Numeral 5 Del
Artículo 366 Del
C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 6
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 8
De Junio De 2018.Tercero:
Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



					Correspondiente Conversión.
08001405301320110039600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Acacooop	Jaime Ivan Borrero Samper, Asmel De Jesus Perea Olivares	11/04/2023	Auto Ordena - 1.Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.3.En Consecuencia, Conforme A Lo Dispuesto En El Numeral 7 De La Sentencia De Fecha 18 De Enero De 2022, Tásense Como Agencias En Derecho La Suma De 550.000,Oo. Por Secretaría, Líquidense Las Mismas.4.Téngase Por Incorporado Al Expediente El Cuaderno De Las Actuaciones De Segunda Instancia.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

897c61cf-192c-4d38-a254-63e0b80f6ef4